



APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN
PROVISORIA OBRA: "REPOSICIÓN
PAVIMENTOS AULAS INSTITUTO
SUPERIOR DE ESPECIALIDADES
TECNICAS DE TEMUCO"

DECRETO N° 115 /

TEMUCO, 05 ABR 2021

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°683 de fecha 19 de octubre de 2020, el cual adjudica la Obra con el Contratista CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PATRICIO CONTRERAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, correspondiente a la obra "REPOSICIÓN PAVIMENTOS AULAS INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TECNICAS DE TEMUCO".

2. La solicitud de Recepción Provisoria enviada y recepcionada por el Contratista CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PATRICIO CONTRERAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, con fecha 19 de febrero de 2021.

3. El Informe Técnico del Inspector de Obra, de fecha 19 de febrero de 2021.

4. El Decreto Alcaldicio N°71 de fecha 26 de febrero de 2021, que designa la Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra.

5. El Acta de Recepción Provisoria con fecha 05 de marzo de 2021.

6. Lo dispuesto en las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública.

7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 05 de marzo de 2021 de la Obra "REPOSICIÓN PAVIMENTOS AULAS INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TECNICAS DE TEMUCO".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE. -



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
ALCALDE



JCP/ALV
Distribución

- Of. de Partes Municipal
- Of. de Partes Educación
- Dirección de Obras Municipales